



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 NOV. 1982

Expte. N° 10.274/82

VISTO:

Este expediente por el que el Departamento de Ciencias Naturales solicita autorización a fin de continuar con el desarrollo de los trabajos / prácticos de la parte de geología de la materia "Geomorfología y Suelos" hasta / el 30 de Noviembre en curso; teniendo en cuenta los motivos expuestos por el auxiliar docente y profesor de la materia en cuestión, los que son avalados por la citada dependencia, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar al Departamento de Ciencias Naturales a extender hasta / el 30 del corriente mes, las actividades de los trabajos prácticos de la asignatura "Geomorfología y Suelos" de la carrera de la Licenciatura de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE VIGNANI  
RECTOR

RESOLUCION N° 703-82